

Estimadas Farmacias:

Queremos transmitirles que ante los reclamos efectuados, en todos los ámbitos correspondientes, por los pagos atrasados de las prestaciones realizadas por nuestras farmacias durante los períodos de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2019, Pami ha realizado la siguiente propuesta de pago: cancelar en las **tres primeras cuotas**, el **14% de lo facturado** en los meses de septiembre, octubre y noviembre y el resto en doce cuotas iguales y consecutivas cada 20 días hábiles, a partir del pago de la tercera cuota. Consideramos la misma INACEPTABLE e INSUFICIENTE; debido a la crítica situación que están viviendo las farmacias generada por las crecientes diferencias entre el PVP y PVP Pami, las altas bonificaciones que las farmacias aportan al sistema y los intereses bancarios generados por el descubierto en cuenta corriente que tienen que afrontar al no percibir los cobros en los plazos acordados.

Por lo aquí expuesto, las entidades que representan a la totalidad de las farmacias de la Provincia de Córdoba, **RATIFICAN EL CORTE TOTAL DE CREDITO A PAMI**, por el lapso de 24 horas, comenzando las 00:00 hs hasta las 23:59 del día miércoles 29 de enero 2020.-

Continuaremos evaluando la evolución de las negociaciones para así comunicar los pasos a seguir.

